



Universidad de Puerto Rico

DEPARTAMENTO DE  
**SALUD**



16 de noviembre de 2021

Contactos:

Amarilys Ortiz Medina R-121

[amarilys.ortizmedina@upr.edu](mailto:amarilys.ortizmedina@upr.edu)

Lisdíán Acevedo R-871

[lisdian.acevedo@salud.pr.gov](mailto:lisdian.acevedo@salud.pr.gov)

## **COMUNICADO DE PRENSA**

Para publicación y difusión inmediata

### **ESTUDIANTES ESCUELA DE DERECHO DE UPR REALIZARAN PRACTICA EN OFICINA LEGAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD**

El Departamento de Salud y la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico firmaron un Acuerdo en el que estudiantes del programa de Juris Doctor tendrán la oportunidad de hacer una práctica en la Oficina Legal y tener la experiencia de adentrarse en los procesos administrativos de una agencia gubernamental.

El Acuerdo que crea un Centro de Práctica en el Departamento de Salud, fue firmado por el Rector del Recinto de Río Piedras, Dr. Luis A. Ferrao Delgado, la Decana de la Escuela de Derecho, Lcda. Vivian I. Neptune Rivera, por parte de la Universidad de Puerto Rico, y el Secretario del Departamento de Salud, doctor Carlos Mellado López.

“Esta es una excelente oportunidad para los estudiantes abogados y una experiencia en el servicio público. Esta alianza educativa permitirá que los estudiantes pongan en práctica sus conocimientos en temas relacionados a la salud y estén mejores preparados al momento en que salgan al mundo laboral. Nos llena de satisfacción, no sólo ser un centro para futuros médicos, sino también, que nos permitan contribuir a la educación de los futuros abogados de nuestra Isla”, destacó Mellado López.

“Con la firma de este Acuerdo se fortalecen las oportunidades para que nuestros estudiantes realicen prácticas y adquieran conocimientos fundamentales y éticos de los procesos legales en áreas de gobierno que serán de mucho provecho para su futuro

profesional”, dijo el Dr. Ferrao. Mientras que la Decana Neptune Rivera indicó: “Nuestro agradecimiento al doctor Mellado y al Lcdo. Edwin E. León-Pérez, Secretario Auxiliar de la Secretaría Auxiliar para la Reglamentación y Acreditación de Facilidades de Salud (SARAFS) del Departamento de Salud, por la oportunidad que tendrán nuestros estudiantes de exponerse al conocimiento y prácticas legales de aspectos de la salud que definitivamente añadirán valor a su experiencia dentro del servicio público”.

El Acuerdo tendrá una vigencia hasta el año 2024 y no conlleva erogación de gastos públicos. Además, como parte del Acuerdo, se designará un Oficial de Enlace para mantener la comunicación de la actividad que realicen los estudiantes. La Directora de la Oficina de Desarrollo Profesional de la Escuela de Derecho, Luz Mireya González y la Profesora Carmen Cortés, a cargo del curso de Taller de Práctica de Semestre, coordinarán con los estudiantes que deseen participar de este internado en el Departamento de Salud.

###